



México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de enero 2015  
CESOP/CVyD/ 095/15

### **En el Distrito Federal, 7 de las 16 delegaciones políticas cuentan con pueblos originarios en su territorio**

- Es necesario instrumentar políticas públicas negociadas con los líderes o las organizaciones comunales de estos pueblos originarios

En el Distrito Federal, siete de las dieciséis delegaciones cuentan con pueblos originarios en sus territorios, ocupando el 3.81 % de su extensión territorial, ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

Las delegaciones que cuentan con mayor extensión territorial habitada por pueblos originarios son: Milpa Alta, con 12 pueblos (17.5 km<sup>2</sup>); Tlalpan con 7 pueblos (11.53 km<sup>2</sup>) y Xochimilco con 8 pueblos (9.71 km<sup>2</sup>); en medidas porcentuales respecto al territorio ocupado por los originarios resalta que Tláhuac, con 8 pueblos de ellos, representan 10.14% del territorio total de la delegación, en el caso de Xochimilco, con 8 pueblos, representan 7.23 %.

Estos datos forman parte del *Reporte CESOP* número 81 , realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados en el artículo *titulado La complejidad urbana y las peculiaridades demográficas de los pueblos originarios en el Distrito Federal*, cuyo objetivo es analizar algunas características de los pueblos originarios, en particular con relación a sus orígenes indígenas, asimismo pretende establecer su compleja relación con el proceso de urbanización y la intervención institucional que ha tenido lugar en los últimos años.

Felipe de Alba Murrieta, autor del artículo, señala que es pronosticable que el desarrollo poblacional del Distrito Federal será a costa de los pueblos originarios, asimismo destaca algunas peculiaridades demográficas, en primer lugar señala que existe una particularidad demográfica del desarrollo urbano que es interesante

destacar, ya que los pueblos originarios sufren un “acoso” como parte del desarrollo poblacional y de la expansión territorial, es decir, la ciudad evoluciona expandiéndose y aumentando su población, y la “reserva” que en algunos casos representan estos pueblos son motivo de presión demográfica.

Otro punto que señala el investigador, refiere que mientras la “periferia urbana” de la metrópolis de México está situada en los municipios mexiquenses, existe otra “periferia” que tiene que ver con los pueblos originarios, localizados dentro del territorio del Distrito Federal, por ultimo menciona que dichos pueblos originarios viven en el “acoso” del poblamiento urbano en la forma más desordenada por los asentamientos irregulares.

Entre las conclusiones del documento considera que la singularidad demográfica de los pueblos originarios en el Distrito Federal lleva a la reflexión sobre la necesidad de articular políticas públicas específicas en torno la negociación con sus líderes, la organización comunal, el respeto a sus tradiciones religiosas, el conocimiento particular de sus formas de emigración o de inmigración y el conocimiento e interacción de su lengua indígena con el entorno.

--oo—OOO—oo--